



El Salvador, Jueves 8 de octubre de 2026

Cuarta Época, No. 1160

Diario Q Latino



135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Federación Mundial de Sindicatos rechaza la propuesta de jornadas de 11 horas en El Salvador

Información **pág. 5**

INFORMACIÓN NACIONAL

- Crecimiento económico contrasta con pobreza y crisis de pensiones en El Salvador, afirman periodistas

Pág. 2

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

- Lula desafía a Flávio Bolsonaro a apoyar propuesta de reducción de jornada laboral en Brasil

Pág. 7

INFORMACIÓN DEPORTES

- El Salvador vs. Paraguay: La Femenina vuelve a la acción este 9 y 12 de octubre

Pág. 10

ESTADO DE EMERGENCIA.
LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DECLARÓ, CON 59 VOTOS, "ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL" DEBIDO A LA SEQUÍA METEOROLÓGICA CAUSADA POR EL FENÓMENO "EL NIÑO". EL PLAZO EN QUE ESTARÁ VIGENTE LA EMERGENCIA SERÁ POR 6 MESES, PRORROGABLES A SOLICITUD DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. LA OPOSICIÓN HACE SERIOS CUESTIONAMIENTOS. (FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA)



Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

Crecimiento económico contrasta con pobreza y crisis de pensiones en El Salvador, afirman periodistas



Desde la izquierda Raúl Beltrán Bonilla, Francisco Elías Valencia y Julio Villagrán.

El crecimiento económico proyectado para El Salvador contrasta con una realidad marcada por la pobreza, el empleo informal, el encarecimiento de la canasta básica y las dificultades que enfrenta el sistema de pensiones. Así lo señalaron los periodistas Raúl Beltrán Bonilla y Francisco Valencia durante el programa Encuentro con Julio Villagrán, al analizar la situación económica y social del país.

Uno de los puntos de discusión fue el contraste entre los indicadores macroeconómicos y las condiciones que enfrenta una parte importante de la población. La conversación retomó la proyección del Banco Mundial, según la cual la economía salvadoreña crecería 4.5 % durante 2026, la tasa más alta de Centroamérica.

Sin embargo, para los participantes, el dato plantea una pregunta central: ¿cómo se traduce ese crecimiento en mejores condiciones de vida para la población?

Crecimiento sin reducción de la pobreza

Beltrán Bonilla cuestionó que los indicadores de crecimiento tengan un impacto visible en los sectores más vulnerables. Durante el programa se señaló que El Salvador mantiene alrededor de 1.5 millones de personas en condición de pobreza y unas 500,000 en pobreza extrema, cifras que, según los participantes, muestran una contradicción entre el comportamiento de la economía y la realidad cotidiana.

Francisco Valencia sostuvo que el crecimiento económico debería reflejarse en mejores salarios, reducción de la pobreza y mayor protección social. Beltrán recordó que una parte importante de la población económicamente activa se encuentra en el sector informal, lo que limita su acceso a prestaciones laborales y a una futura pensión. La discusión también retomó el salario mínimo, señalado como insuficiente frente al aumento

del costo de los productos básicos. En ese sentido, los periodistas plantearon que el crecimiento no puede medirse únicamente por las cifras macroeconómicas, sino también por su capacidad para mejorar las condiciones de las familias.

Fondos de pensiones, una deuda pendiente

Otro de los temas abordados fue la situación de los fondos de pensiones. El programa retomó información sobre el reconocimiento, por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI), de dificultades de liquidez relacionadas con el sistema previsional.

Más del 80 % de los fondos de pensiones habría sido utilizado mediante préstamos al Estado. Los participantes cuestionaron que durante diferentes administraciones gubernamentales estos recursos hayan terminado funcionando como una fuente de financiamiento público. La preocupación se relacionó además con las posibles medidas que podrían plantearse en torno a la edad de jubilación. Durante la conversación se mencionaron edades de 65 años para los hombres y 60 para las mujeres, en el

marco de las discusiones sobre el futuro del sistema.

Para los periodistas, el debate no puede reducirse a las condiciones financieras del sistema, sino que debe incluir la capacidad del país para garantizar trabajo para los mayores de edad que puedan acceder a una jubilación digna.

El costo de los alimentos golpea a las familias

La situación económica también fue analizada desde el precio de los productos de consumo cotidiano. Beltrán Bonilla puso como ejemplo el comportamiento del precio del maíz, uno de los alimentos básicos de la dieta salvadoreña.

Durante el programa se afirmó que la libra de maíz habría pasado de 18 a 30 centavos de dólar en aproximadamente tres meses. El incremento, señalaron, representa una presión adicional para los hogares que dependen de ingresos limitados.

A esto se suman las dificultades relacionadas con la producción agrícola y los efectos climáticos. Los participantes señalaron que la reducción de la producción puede generar nuevas presiones sobre los precios

de los granos básicos, particularmente el maíz y el frijol.

El encarecimiento de la canasta básica se convierte así en uno de los principales puntos de conexión entre la economía nacional y la vida cotidiana de las familias.

Informalidad y empleo

La discusión también abordó el mercado laboral. Valencia señaló que alrededor del 70 % de la población económicamente activa tendría un empleo informal, situación que deja a amplios sectores sin acceso a prestaciones sociales y previsionales.

Desde esa perspectiva, la generación de empleo formal aparece como uno de los desafíos centrales para que el crecimiento económico tenga un impacto social más amplio.

Los participantes cuestionaron, además, propuestas relacionadas con el incremento de la jornada laboral, al considerar que una economía en crecimiento debería procurar mejores condiciones para los trabajadores y no únicamente aumentar las exigencias sobre la fuerza laboral.

Educación, otro desafío

La educación superior y las

condiciones de las escuelas también formaron parte del análisis. Los periodistas cuestionaron algunas políticas relacionadas con la formación técnica y universitaria, así como el uso de modalidades virtuales en áreas que requieren una fuerte preparación práctica.

También señalaron problemas de conectividad en centros educativos públicos. Según uno de los testimonios compartidos durante el programa, algunas escuelas habrían enfrentado dificultades para contar con internet adecuado, pese a las iniciativas oficiales destinadas a mejorar la conectividad.

Para los participantes, estas dificultades revelan que entregar dispositivos tecnológicos a los estudiantes no garantiza por sí mismo mejores resultados educativos si no existen condiciones adecuadas de conectividad y acompañamiento.

Un crecimiento que requiere resultados sociales

El análisis concluyó con un llamado a observar la economía desde una perspectiva más amplia. El crecimiento proyectado puede representar una señal positiva para el país, pero, de acuerdo con los participantes, su verdadero impacto debe medirse en la reducción de la pobreza, el empleo digno, la seguridad previsional, el acceso a la educación y la capacidad de las familias para cubrir sus necesidades básicas.

La discusión también puso sobre la mesa la necesidad de recuperar espacios de diálogo entre los diferentes sectores políticos y sociales. Frente a problemas como la pobreza, la informalidad, el costo de los alimentos y las pensiones, señalaron, el debate público requiere menos confrontación y mayor capacidad para construir propuestas.

En ese sentido, el principal desafío para El Salvador no sería únicamente alcanzar una determinada tasa de crecimiento, sino conseguir que ese crecimiento llegue a los hogares y se traduzca en mejores condiciones de vida para la mayoría de la población.

Asamblea declara “Estado de Emergencia” por fenómeno de El Niño

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Asamblea Legislativa declaró, con 59 votos, “Estado de Emergencia Nacional” debido a la sequía meteorológica causada por el fenómeno “El Niño”. El plazo en que estará vigente la emergencia será por 6 meses, prorrogables a solicitud del presidente de la República.

Según el planteamiento del decreto, “los efectos de la variabilidad y los fenómenos climáticos extremos han generado en el territorio salvadoreño condiciones adversas asociadas a la sequía meteorológica y agrícola, relacionadas con el fenómeno climático ‘Súper El Niño’, el cual libera olas masivas de calor a la atmósfera que generan fenómenos hidrometeorológicos extremos que de forma errática y en algunos casos incontrolable, afectan el trópico mundial, con impactos progresivos y diferenciados sobre la disponibilidad de agua, las actividades agropecuarias, la producción de alimentos, los ecosistemas y los medios de vida de la población”.

Ante la situación, el Ministerio de Gobernación emitió la alerta roja el 25 de agosto de este año, lo que “evidencia la existencia de un riesgo que requiere la adopción de medidas extraordinarias, coordinadas y oportunas por parte de las instituciones competentes, particularmente cuando sus efectos puedan comprometer la seguridad y el bienestar de la población y la prestación de servicios esenciales”.

Es por ello, que, de conformidad, al artículo 24 de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, el presidente de la

República pidió declarar “Estado de Emergencia” en todo el territorio nacional. “La sequía meteorológica y agrícola puede constituir un peligro para las personas, sus bienes, los servicios públicos y los ecosistemas”, sintetizó el Gobierno.

De acuerdo a lo aprobado, entre las medidas inmediatas para la atención de la emergencia se encuentra el resguardo y la protección alimentaria y nutricional de la población en general y de los afectados por la situación meteorológica; prevención de impactos negativos en la producción agrícola, agroindustria y ganadería.

Además, otra de las acciones es la activación de todas las comisiones del todo el Sistema Nacional de Protección Civil.

Según la perspectiva climática del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), el fenómeno de El Niño continúa fortaleciéndose y podría alcanzar una intensidad muy fuerte hacia finales del año y comienzos de 2027.

Un informe de la Dirección General de Protección Civil, firmado por Luis Alonso Amaya, hace una ponderación del riesgo sobre la sequía meteorológica; el que, en el sector agrícola, prevé “la ocurrencia de estrés hídrico en cultivos de primera, particularmente durante etapas críticas de desarrollo, lo que podría traducirse en pérdidas parciales de rendimiento”. Entre los cultivos más susceptibles incluyen: maíz, frijol y sorgo.

Sobre el recurso hídrico, “se anticipa una reducción en la disponibilidad hídrica superficial y subterránea, manifestada en: disminución de caudales en ríos de pequeño y mediano tamaño, menor recarga de acuíferos e incremento de la presión sobre los sistemas de abastecimiento de agua.



Oficialismo ignoró propuestas del diputado Francisco Lira para que el MAG presentará un plan ante la sequía que vive El Salvador. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Y en cuanto a la seguridad alimentaria, se prevé una reducción en la producción agrícola local que podría derivar en un incremento en los precios de los alimentos básicos, así como la pérdida masiva de cultivos, ya que las sequías extremas y las lluvias a destiempo destruyen cosechas esenciales como el maíz, frijol, café, arroz y sorgo, y desde luego, afecta la seguridad del suministro.

Sobre el tema, el diputado de ARENA, Francisco Lira, cuestionó al oficialismo sobre el rechazo a la propuesta que él presentó el pasado 20 de agosto, donde se le pedía al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) un plan de mitigación ante la sequía prolongada.

A juicio de Lira, parte del articulado que él presentó va incluido en la normativa que envió el Gobierno. “Qué lástima que ustedes siguen desconectados de la realidad que vive la agricultura de nuestro país, ¿qué cuesta?, pudimos haber convocado al ministro y a las instituciones para conocer este plan de mitigación, pero vuelven a abusar de la dispensa de trámite”.

La diputada de VAMOS,

Claudia Ortiz, enfatizó que ahora es una “emergencia” porque el Gobierno dejó que se convirtiera en una. “Ya sabíamos desde abril de este año que íbamos a ser impactados por el fenómeno del Súper Niño y que íbamos a tener graves sequías en El Salvador. El Gobierno y el MAG no tomaron las medidas adecuadas en el momento adecuado y ahora viene esta necesidad de declarar un estado de emergencia”.

Francisco Lira espera que esta emergencia no vaya a saltarse todas las normativas de compras públicas; como pudimos verlo en pandemia, que ya sabemos como terminó en la CICIES, engavetados, ojalá que no vayan a aprovechar esta aprobación para hacer lo que quieran con esos recursos que podrían venir en las próximas semanas”, destacó Lira.

De hecho, el artículo 4 del decreto de Estado de Emergencia faculta a las diferentes instituciones de gobierno “administrar los fondos y realizar los traslados de los mismos”, con la finalidad de precaver y mitigar los efectos de la emergencia, de conformidad con la ley.

A juicio de Claudia Ortiz, el Gobierno aprovecha este tipo de situaciones de emer-

gencia para compras de bienes y servicios que “pasan de largo” las reglas que garantizan compras competitivas y transparentes. Ortiz citó el artículo 6 de la Ley de Creación del Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID), en donde establece que por la naturaleza de los eventos que serán atendidos por este fondo, “no se aplicará lo establecido en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones, hoy Ley de Compras Públicas; los salvadoreños saben que cuando esta Asamblea decreta emergencia, es como darle al Gobierno un cheque en blanco para hacer compras públicas sin mayor control”.

El artículo 7 de esa misma normativa establece que cuando se levante la emergencia, las instituciones que hubieran recibido recursos del FOPROMID, procederán a realizar la correspondiente liquidación de los mismos, anexando la documentación por cada liquidación realizada.

Ortiz recordó que el ministro de Gobernación, no ha realizado esos cierres que se han generado en años anteriores.

Protección Civil coordinará el Plan Nacional, Cancillería, coordinará la gestión y canalización de la cooperación internacional, el MAG, coordinará la gestión y canalización de las actividades relacionadas con el resguardo y protección de la seguridad alimentaria y nutricional de la población, así como el almacenamiento de alimentos. Mientras que el ministro de Defensa, coordinará la logística de la asistencia humanitaria.

Asamblea integra nueve instituciones a Protección Civil, amplía facultades del CENTA y prorroga ley de inmuebles



Entre las instituciones que se incorporan a la Comisión de Protección Civil está el Ministerio de Vivienda. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

En la plenaria de este miércoles, la Asamblea Legislativa aprobó integrar nueve instituciones más a la Comisión Nacional de Protección Civil, ampliar las facultades del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) y prorrogar, la Ley para la legalización de inmuebles adjudicados al FONAVIPO.

Protección Civil

Con 59 votos, la Asamblea Legislativa reformó el inciso 2 del artículo 8 de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, que está vigente desde 2005. La modificación permitirá que nueve instituciones públicas se sumen a la Comisión Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, entidad encargada de coordinar las acciones de prevención de riesgos y actuar de manera articulada ante situaciones de emergencia o desastres en el territorio nacional.

Lo que se busca con la medida es adecuar y actualizar el trabajo de dicho organismo.

Actualmente, la comisión la integra únicamente el ministro de Gobernación (quien también funge como presidente de esta) y el director general de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.

Los titulares y representantes de las instituciones que se agregarán a la comisión son los de los ministerios de Relaciones Exteriores, de Vivienda, de Salud, de Agricultura y Ganadería; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Obras Públicas y de Transporte; de Defensa Nacional, de Educación, Ciencia y Tecnología, así como la Policía Nacional Civil (PNC).

También, habrá dos representantes de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), quienes serán elegidos por el presidente de la República de entre dos ternas propuestas por la gremial.

Asimismo, para tener representación de la zona occidental, central y oriental del país habrá tres asociaciones o fundaciones relacionadas con la protección civil, prevención y mitigación de desastres.

Amplían facultades del CENTA

Con 56 votos, el oficialis-

mo, reformó las Disposiciones Especiales y Transitorias para Combatir la Inflación en los Precios de los Insumos Agropecuarios, con el objetivo de ampliar las facultades del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) y facilitar a los productores el acceso a insumos y herramientas necesarias para sus actividades.

Con la aprobación de estas modificaciones, el CENTA podrá ampliar las opciones que actualmente ofrece a los productores a través de Agrocenta.

Según el oficialismo, los propósitos de reformar estas disposiciones, aprobadas el 21 de junio de 2022, son para enfrentar el incremento en los precios de los insumos agropecuarios y garantizar su disponibilidad, es brindar a los productores más alternativas para reducir costos y mejorar la eficiencia de sus labores.

Las reformas a la normativa permitirán que la institución pueda adquirir, importar, producir, almacenar, distribuir y comercializar semillas, granos básicos, maquinaria y equipos agrícolas. Es decir, podrá comprar externamente para vender localmente.

Otra de las medidas contempladas en las modificaciones,

es que el CENTA pueda actuar ante situaciones de desabastecimiento, emergencias, afectaciones a la producción o variaciones extraordinarias en los precios de los mercados.

La institución podrá crear y administrar reservas estratégicas de insumos, semillas, granos básicos, maquinaria y otros productos agropecuarios, con el propósito de contar con existencias disponibles cuando sean necesarias.

Además, podrá utilizar sus propias instalaciones o contratar servicios para almacenar, manejar, distribuir y comercializar estos productos. Para estas actividades podrá coordinarse con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y otras instituciones públicas.

Las reformas también facultan al CENTA para gestionar financiamiento con bancos nacionales y obtener recursos de fuentes nacionales e internacionales. Es decir, podrá solicitar préstamos. Estos recursos podrán utilizarse para financiar las actividades de abastecimiento agropecuario y fortalecer las capacidades de la institución, incluyendo la adquisición de maquinaria y equipo, mejoras en infraestructura y contratación de personal, cuando sea necesario.

Asamblea amplía ley de inmuebles de PROCADES

En otro de los puntos de la plenaria de este miércoles, con 59 votos, la Asamblea Legislativa prorrogó por cinco años la Ley Especial para la legalización de inmuebles adjudicados, vía judicial, al Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) en el juicio ejecutivo mercantil promovido en contra de la Asociación Salvadoreña de Promoción, Capacitación y Desarrollo (PROCADES).

Es de recordar que en 1998, PROCADDES recibió fondos del

Gobierno para un programa de créditos colectivos para lotificaciones habitacionales, pero cayó en impago y se debió realizar un proceso judicial para que las propiedades a nombre de la asociación fueran embargadas y luego adjudicadas a FONAVIPO. Sin embargo, la asociación vendió los inmuebles a 245 familias de diferentes zonas del país, pero no les entregó los títulos de propiedad.

En octubre de 2021, la Asamblea Legislativa aprobó la normativa que ha servido para ayudarles a resolver el problema. La normativa, que estaría vigente hasta el próximo 11 de octubre, establece un mecanismo para que los inmuebles adjudicados al FONAVIPO sean transferidos en donación a quienes los adquirieron y pagaron total o parcialmente su valor a PROCADDES.

Además, permite solicitar ante el juez correspondiente el desembargo de los terrenos que no fueron adjudicados a la institución. Hasta la fecha, de las 245 familias 149 ya recibieron sus escrituras, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad, Raíz e Hipotecas del Centro Nacional de Registros (CNR).

Con la prórroga, las 96 que tienen trámites pendientes podrán avanzar con la legalización de los inmuebles, ya que tendrán hasta el 12 de octubre de 2031 para eso.

Los lotes están situados en Ayutuxtepeque, Ciudad Delgado, Cuscatancingo e Ilopango, en departamento de San Salvador; en San Pablo Tacachico y San Juan Opico, en La Libertad; en El Rosario y Cuyultitán, La Paz; en Tecoluca, en San Vicente y en Usulután y Puerto El Triunfo, en Usulután.

La Federación Mundial de Sindicatos rechaza la propuesta de jornadas de 11 horas en El Salvador

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

La Federación Mundial de Sindicatos (FSM), entidad con representación internacional sobre más de 105 millones de trabajadores afiliados en 133 países de los cinco continentes, emitió una contundente declaración de solidaridad en respaldo a la clase trabajadora salvadoreña. En el pronunciamiento, la organización mundial manifestó su rechazo absoluto a la propuesta de reforma laboral denominada esquema «4x3», la cual pretende comprimir la jornada de trabajo semanal de 44 horas en cuatro días consecutivos de 11 horas laborales cada uno, seguidos de tres días de descanso.

Según advierte el organismo sindical internacional, la implementación de este esquema resultaría en una pérdida efectiva de salarios para la población trabajadora y constituiría una vulneración directa a la Constitución de la República de El Salvador. Asimismo, la FSM señala que exigir turnos diarios de 11 horas contraviene el límite estricto de ocho horas diarias estipulado en el Código de Trabajo salvadoreño, así como



los convenios internacionales suscritos con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

«Este cronograma aumenta el agotamiento físico y mental severo, los riesgos cardiovasculares y el envejecimiento prematuro, perjudicando de manera desproporcionada a las mujeres con tareas de cuidado y a quienes afrontan desplazamientos de hasta seis horas diarias en transporte

público», señala el organismo internacional.

Impacto de la medida y exigencias sindicales

En su análisis técnico y socio-laboral, la FSM subrayó que el incremento del horario de trabajo a 11 horas consecutivas conlleva implicaciones severas para la salud física y mental. Entre los principales impactos citados se encuentran el aumento del estrés biológico, riesgos cardiovasculares y en-

vejecimiento prematuro. Asimismo, el informe resalta que la medida afecta de manera desproporcionada a las mujeres que asumen cargas de cuidado en el hogar, así como a miles de asalariados que diariamente invierten entre cuatro y seis horas adicionales únicamente en traslados dentro del sistema de transporte público.

Frente a este escenario, el movimiento sindical internacional de cla-

se anunció que unirá su voz a las organizaciones y sindicatos militantes de El Salvador para demandar el rechazo definitivo del esquema de 11 horas. En lugar de ello, la FSM impulsa una contrapropuesta orientada a dignificar las condiciones laborales en el país:

Rechazo al esquema 4x11: Desestimar categóricamente la propuesta de compresión de la jornada laboral a 11 horas diarias.

Reducción de la jornada a 36 horas: Implementar una semana laboral máxima de 36 horas de trabajo.

Aumento del descanso semanal: Incrementar el descanso semanal remunerado obligatorio de uno a dos días continuos.

Garantía de derechos: Asegurar que toda reestructuración se efectúe sin reducción de salarios ni menoscabo de los derechos laborales ya adquiridos.

Finalmente, la Federación Mundial de Sindicatos reafirmó su compromiso con la clase trabajadora salvadoreña, asegurando que mantendrá su acompañamiento y respaldo internacionalista en el desarrollo de sus luchas e iniciativas por la defensa del bienestar laboral y los derechos humanos fundamentales.

El organismo internacional, que representa a 105 millones de trabajadores, califica la reforma laboral «4x3» como una violación a la Constitución y un severo riesgo para la salud física y mental de los trabajadores.

Hostigamiento y vigilancia: principales agresiones contra defensores ambientales

Saúl Méndez
Colaborador

El Observatorio Regional de Derechos (ORD) documentó seis casos de agresiones y situaciones de riesgo contra personas y comunidades defensoras ambientales en El Salvador durante julio y agosto de 2026, según su primer boletín sobre la defensa de la naturaleza y el territorio.

El informe, elaborado a partir del monitoreo realizado por el Centro de Monitoreo de Violaciones a Derechos Humanos de Personas Defensoras Ambientales y Comunicadoras, detalló que los casos estuvieron relacionados con la defensa del territorio, la oposición a la minería metálica, proyectos energéticos y la protección del agua y los ecosistemas frente a iniciativas con posibles impactos socioambientales.

De los seis casos registrados, cinco involucraron a comunidades, equivalentes al 83.3 %, mientras que uno correspondió a una persona defensora de manera individual. La mayoría de los hechos se concentró en la zona paracentral del país, con cinco casos, y Cabañas registró tres de ellos. También se reportaron situaciones en San Vicente, La Paz y Sonsonate.

El hostigamiento y la vigilancia fueron las principales modalidades identificadas, presentes en tres de los seis casos. A estas se suma-

ron dos situaciones relacionadas con órdenes judiciales o amenazas de desalojo y una denuncia de criminalización.

El ORD alertó que entre los actores identificados aparecen cuerpos de seguridad pública, autoridades judiciales y actores privados. Ante estos casos, evidenciaron la necesidad de dar seguimiento a la relación entre la actuación institucional, los intereses económicos y las condiciones en las que las comunidades ejercen labores de defensa ambiental.

El boletín también afirmó que los hechos ocurrieron dentro de un contexto regional de riesgos para quienes defienden el ambiente y el territorio. De acuerdo con datos citados de Global Witness, entre 2012 y 2023 fueron documentados 314 asesinatos de personas defensoras del territorio y el ambiente en Centroamérica. En 2025, la organización registró 12 asesinatos en Honduras, ocho en Guatemala y tres en Nicaragua.

En el caso salvadoreño, el informe recuerda la detención en enero de 2023 de cinco líderes comunitarios y ambientalistas de



El informe señala riesgos relacionados con la defensa del territorio, el agua, los ecosistemas y la oposición a proyectos con posibles impactos socioambientales. Foto Cortesía

Santa Marta y ADES, en Cabañas, vinculados históricamente con la oposición a la minería metálica. También menciona la detención, en mayo de 2025, del abogado y defensor ambiental Alejandro Henríquez y del pastor y líder comunitario José Ángel Pérez, quienes acompañaban acciones de la Cooperativa El Bosque ante el riesgo de desalojo de unas 300 familias.

El documento cita además un informe de la Mesa por el Derecho a Defender Derechos (MDDD), según

el cual durante 2025 se registraron en El Salvador 455 casos que comprendieron 1,208 agresiones contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas. Del total de personas afectadas, el 71.6 % fueron mujeres y el 47.5 % de las agresiones fueron atribuidas al Estado, de acuerdo el reporte.

Entre sus recomendaciones, el ORD pide al Estado garantizar que personas, organizaciones y comunidades puedan defender el ambiente, el territorio, el agua y los bienes na-

turales sin amenazas, intimidación, vigilancia, hostigamiento, criminalización o represalias.

También recomienda cesar prácticas de vigilancia e intimidación durante actividades de defensa ambiental y que los cuerpos de seguridad actúen bajo principios de legalidad, necesidad, proporcionalidad y respeto a los derechos humanos.

El organismo plantea además revisar, con las debidas garantías, el proceso relacionado con Miguel Ángel Callejas; garantizar el derecho a una vivienda adecuada ante posibles desalojos; asegurar el acceso a información ambiental y la participación efectiva de las comunidades en decisiones sobre proyectos que puedan afectar sus territorios; e implementar mecanismos de prevención y protección frente a amenazas y otras situaciones de riesgo.

Del total de personas afectadas, el 71.6 % fueron mujeres y el 47.5 % de las agresiones fueron atribuidas al Estado, de acuerdo el reporte.

Irán lanzará ataques preventivos de ser necesario para evitar agresiones “enemigas”, dice portavoz de Ejército



TEHERÁN/Xinhua

El portavoz del Ejército de Irán, Mohammad Akraminia, dijo que en caso necesario, el país llevará a cabo operaciones militares preventivas para evitar cualquier “agresión del enemigo”.

El vocero señaló lo anterior en una entrevista con la agencia semioficial de noticias Fars, publicada este miércoles, al tiempo que subrayó que las fuerzas armadas iraníes habían lanzado anteriormente operaciones de este tipo contra el “enemigo”.

Akraminia mencionó que

el país ha modificado su doctrina militar de defensiva a ofensiva y la ha seguido en la guerra con Estados Unidos e Israel.

Indicó que entre las operaciones realizadas por las fuerzas armadas iraníes basándose en la nueva doctrina, hubo un ataque con misiles contra una base de Estados Unidos en Jordania a finales de julio, así como varios ataques con misiles y drones en los últimos meses contra las bases de los grupos “contrarrevolucionarios y separatistas” apostados en la región semiautónoma del Kurdistán iraquí.

Agregó que el ataque contra la base estadounidense, que fue preventivo, “les arrebató la iniciativa y los volvió incapaces de tomar cualquier medida”. Akraminia subrayó que

la realización de operaciones preventivas al mismo tiempo que se respetan los principios, tales como necesidad, urgencia y proporcionalidad, es considerada “legítima”.

Al comentar la posibilidad de una invasión terrestre por parte de Estados Unidos contra Irán, dijo: “A mi juicio, los estadounidenses no se atreverán a lanzar una invasión terrestre”.

Akraminia aseveró que el Ejército de Irán ha decidido trabajar en el incremento del alcance de sus misiles luego de la guerra con Estados Unidos e Israel.

“En esta guerra, llegamos a la conclusión de que definitivamente debemos incrementar el alcance de nuestros misiles, y ahora hemos emprendido ese camino”, añadió, y ex-

plicó que la razón es que el “enemigo” ha desplegado sus fuerzas a una mayor distancia de las costas de Irán, hasta a 1.000 kilómetros, “y seguiremos modernizando estos misiles”.

Akraminia subrayó que Irán también ha mejorado significativamente la velocidad y la precisión de sus misiles, y destacó que las generaciones futuras serán aún más rápidas y precisas.

El 28 de febrero, Israel y Estados Unidos lanzaron ataques conjuntos contra Teherán y otras ciudades iraníes. Irán respondió con oleadas de ataques con misiles y drones dirigidos contra Israel y las bases y activos estadounidenses en la región, y reforzó su control sobre el estrecho de Ormuz.

BRASILIA/Xinhua

Lula desafía a Flávio Bolsonaro a apoyar propuesta de reducción de jornada laboral en Brasil

El presidente Luiz Inácio Lula da Silva, candidato a la reelección por el Partido de los Trabajadores (PT), desafió este miércoles al senador Flávio Bolsonaro, aspirante a la presidencia por el Partido Liberal (PL), a apoyar la propuesta de reducción de la jornada laboral en Brasil.

El titular del Senado, Davi Alcolumbre, anunció ayer martes que la Propuesta de Enmienda Constitucional (PEC) para poner fin a la escala de seis días de trabajo y uno de descanso y reducir la jornada laboral máxima de 44 a 40 horas semanales, debe ser deliberada y votada antes de la segunda vuelta de las elecciones generales, prevista para el venidero domingo 25.

Durante una plenaria del PT con parlamentarios, Lula da Silva afirmó que pretende seguir la postura de Bolsonaro sobre el tema.

“Quiero ver cómo va a votar Flávio Bolsonaro. Lo desafío a votar a favor. Y lo reto a

pedirle al PL que vote a favor”, dijo al recordar que su adversario se ha manifestado en contra de la propuesta. El candidato del PL ha defendido que el trabajador debe tener la libertad de elegir su propia carga horaria.

“Nuestra propuesta es dar libertad para que el trabajador arme su jornada de trabajo conforme a su posibilidad y necesidad. Quien quiera trabajar más trabajará más, quien quiera trabajar menos tendrá el derecho de priorizar otras cosas en su vida”, dijo Bolsonaro en una entrevista este martes.

En respuesta, Lula da Silva dijo que ese tipo de negociación no traería ventajas para los trabajadores, pues, aseguró, están inventando una historia, como si, en un acuerdo leonino, el trabajador tuviera alguna ventaja.

“Así que no hay negociación posible. Es reducir la jornada laboral a cinco días de trabajo y dos de descanso”, afirmó el can-



El presidente brasileño y candidato a la reelección por el Partido de los Trabajadores, Luiz Inácio Lula da Silva (c), habla durante un acto de campaña para la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, en Brasilia, Brasil. (Xinhua/Lucio Tavora)

didato del PT. En el encuentro, Lula da Silva también defendió la aprobación de la enmienda de Seguridad Pública, una de las principales propuestas del Gobierno para ampliar la coordinación entre la Unión, los estados y los municipios en el enfrentamiento al crimen organizado.

Según él, la experiencia de las últimas décadas demostró que los estados “no pueden asumir” la responsabilidad atribuida por la Constitución de 1988, por lo que defendió el fortalecimiento de la actuación federal a través de la Policía Federal, la Policía Caminera Federal y la Policía Pe-

nitenciaria.

El presidente también afirmó que el Gobierno pretende transformar 138 unidades penitenciarias en cárceles de máxima seguridad para debilitar a las facciones criminales, así como la creación de un Ministerio de Seguridad Pública, tras la aprobación de una enmienda constitucional.

Al resumir la directriz que defiende para el sector de seguridad, Lula da Silva dijo que su campaña adoptará el lema “Para el pueblo trabajador: protección; para el bandido: prisión”. El actual mandatario y Flávio Bolsonaro, hijo del ex-presidente Jair Bolsonaro, disputan la presidencia en segunda vuelta, tras la primera realizada el domingo pasado en la que el candidato del PL obtuvo el 47,03 por ciento de los votos válidos, mientras que Lula da Silva, que busca la reelección, alcanzó el 45,16 por ciento.

Motivos para no finalizar el TPS salvadoreño



César Ramírez
@caralvasalvador

Las circunstancias que predominan en el tema del TPS para salvadoreños es un dilema político preelectoral en Estados Unidos, debido a la influencia y arraigo de miles de salvadoreños con licencia laboral y social.

No es para menos la preocupación de 170,000 salvadoreños con ese importante beneficio.

Elementos generales que influyen en la decisión:

Empresarios y grupos de presión

Sector industria: Construcción, mantenimiento de edificios y jardines, transporte, manufactura, servicios de alimentación.

Partido Demócrata

Lobby salvadoreño gubernamental

Encuestas: Preferencia electoral de latinos cae al 27% para republicanos

Miembros de partido republicanos se oponen a política migratoria

Este conjunto de elementos parece influir decisivamente por el momento en la finalización del TPS salvadoreño, algunos conceptos

fueron publicados por el periódico: POLITICO de Estados Unidos.

Elemento principal

La Casa Blanca fue el factor clave en la suspensión de finalizar el TPS, acción sin precedente pero insuficiente, puesto que no fija plazo de vigencia, ni evita la detención o deportación.

Parece que el catalizador decisivo es el profundo rechazo del voto latino a la política migratoria de la administración Trump, pero también el deterioro económico que golpearía importantes sectores privados de Estados Unidos.

Una reciente encuesta de votantes latinos 58% desaprueba la gestión de materia de seguridad fronteriza promovida por la administración Trump que hace del control migratorio su eje de mandato y además 69% desaprueba su gestión en la encuesta realizada por Tele mundo y NBC News publicada el 05OCT026.

El día 05OCT026 en las afueras de la Casa Blanca el presidente Donald Trump reaccionó ante una pregunta de la reportera de CNN que mencionó la caída de aprobación de votantes latinos hasta un 27%, Trump respondió: "Me va muy bien. No, no", "Eres noticias falsas. Eres CNN. Mis números en las encuestas son excelentes. Todo lo que tienes que hacer es mirar las multitudes que estamos atrayendo".²

Críticas del Partido Republicano

El 17SEP026 La congresista María Elvira Salazar cuestionó a Trump por sus políticas migratorias: "Han ido demasiado lejos"

No obstante, el mandatario respondió 01OCT026: "tenemos que hacer lo que tenemos que hacer" indicando si se presenta a elecciones ganaría por un 25% de ventaja³.

Factor elecciones

A menos de un mes para las elecciones intermedias (Cámara de Representantes y el Senado) en Estados Unidos, el resultado impulsaría un mensaje optimista si los demócratas ganan mayoría en las cámaras, sería una señal de esperanza para beneficiar a los salvadoreños del TPS.

Mensajes demócratas en el tema migratorio
1º "El Senador demócrata Alex Padilla propuso actualizar la histórica cláusula de registro migratorio⁴.

2º Obama agradece a los salvadoreños del

Ejército de EE.UU⁵

La lectura del libro: Una tierra prometida / Barack Obama - Colombia: Penguin Random, 2020. Pág 905

3º "Eugene Vindman, congresista demócrata por Virginia, presentó el 3 de septiembre un proyecto de ley que busca extender durante 18 meses el Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) para los ciudadanos de El Salvador. La iniciativa prevé mantener la protección migratoria y los permisos de trabajo desde el 9 de septiembre de 2026 para quienes ya estén amparados por ese programa en Estados Unidos"^{6 y 7}....

Así esperamos una resolución favorable para la nación.

Es evidente el resultado de las encuestas norteamericanas por preferencia del voto latinoamericano, las estadísticas proyectan un rechazo a la política migratoria de la actual administración, el TPS no puede finalizar sin brindar opciones de ciudadanía estadounidense a miles de salvadoreños; es posible que el resultado de las elecciones permita una lectura diferente. amazon.com/author/csarcaralv

1. <https://www.vision360.bo/noticias/2026/10/05/70950-trump-pierde-apoyo-entre-los-votantes-latinos-a-un-mes-de-las-legislativas-segun-un-sondeo>

2. <https://noticias-rt.com/actualidad/631069-trump-estallar-reportera-cifras-cnn>

3. <https://www.elfinanciero.com.mx/mundo/2026/10/01/con-todo-y-perdida-de-apoyo-de-hispanos-trump-defiende-su-politica-migratoria/>

4. <https://www.diariocolatino.com/fin-tps-retorno-a-itaca-el-salvador-de-nuestros-emigrantes/>

5. <https://www.amazon.com/dp/B09L3VWYL6?lv=shuf&language=es&channelId=500&plpRedirect=mhFallback>

6. <https://www.infobae.com/el-salvador/2026/09/05/congresista-estadounidense-presento-proyecto-de-ley-para-extender-18-meses-el-tps-para-salvadorenos/>

7. <https://vindman.house.gov/2026/09/03/vindman-introduces-legislation-to-extend-tps-for-individuals-from-el-salvador/>

Diario  Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359

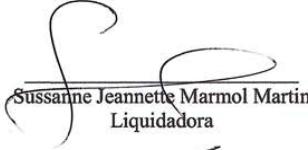
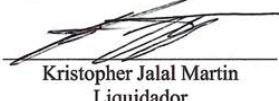
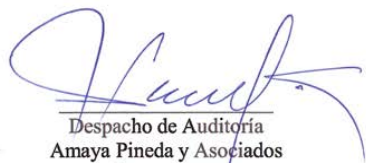
Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario, del distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en segunda avenida norte, Barrio San José, esquina opuesta del Juzgado de Sentencia, Chalatenango, Chalatenango sur, o al telefax 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficios compareció la señora: **SONIA DEL CARMEN MORALES**, de cincuenta y nueve años de edad, bachiller, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número: cero tres cuatro cinco seis siete ocho tres- cero; solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, situado en Cantón La Laguna, Jurisdicción del distrito de Las Vueltas, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de **DOSMILSEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PUNTO QUINCE METROS CUADRADOS**, **LINDERO NORTE:** está formado por once tramos con una distancia de noventa y nueve punto setenta y seis metros; colindando con Mauricio Antonio Martínez y calle de acceso de por medio, **LINDERO SUR:** está formado por siete tramos con una distancia de noventa y uno punto noventa y nueve metros; colindando con Wilson Alas, **LINDERO PONIENTE:** está formado por tres tramos con una distancia de sesenta y dos punto ochenta y cuatro metros; colindando con Juan Felipe Calles Guardado y calle de acceso de por medio, **LINDERO SUR:** está

Chalatenango, a los dos días del mes de octubre de dos mil veintiséis.-
JOSE ADAN HERNANDEZ NOTARIO
2a. Publicación
(7-8-9 Octubre/2026)

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario, del distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en segunda avenida norte, Barrio San José, esquina opuesta del Juzgado de Sentencia, Chalatenango, Chalatenango sur, o al telefax 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficios compareció la señora: **SONIA DEL CARMEN MORALES**, de cincuenta y nueve años de edad, bachiller, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número: cero tres cuatro cinco seis siete ocho tres- cero; solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, situado en Cantón Las Minas, Jurisdicción del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PUNTO CUARENTA Y UNO METROS CUADRADOS**, **LINDERO NORTE:** está formado por tres tramos con una distancia de veinte punto noventa metros; colindando con Antonia Orellana y camino de acceso de por medio, **LINDERO ORIENTE:** está formado por un tramo con una distancia de cinco punto sesenta y cuatro metros; colindando con Juan Felipe Calles Guardado y calle de acceso de por medio, **LINDERO SUR:** está

formado por dos tramos con una distancia de veintidós punto dieciocho metros; colindando con Juan Felipe Calles Guardado y calle de acceso de por medio, **LINDERO PONIENTE:** está formado por cuatro tramos con una distancia de veintidós punto cincuenta y dos metros; colindando con Elías García. Que dicho inmueble lo adquirió por Compraventa.- Valúa el inmueble en once mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a los dos días del mes de octubre de dos mil veintiséis.-
JOSE ADAN HERNANDEZ NOTARIO
2a. Publicación
(7-8-9 Octubre/2026)

ES FROYO, S.A. DE C.V. EN LIQUIDACION			
BALANCE FINAL AI 29 DE JUNIO DE 2026			
(Cifras Expresadas en Dolares de los Estados Unidos de America)			
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	\$ 4,870.48
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$ 704.72	CUENTAS POR PAGAR	
		COMPANIAS RELACIONADAS	\$ 4,870.48
		PATRIMONIO	\$ (4,165.76)
		CAPITAL Y RESERVAS	\$ 36,000.00
		DEFICIT DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ (22,948.25)
		DEFICIT DEL PRESENTE EJERCICIO	\$ (17,217.51)
TOTAL ACTIVO	\$ 704.72	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 704.72
 Sussanne Jeannette Marmol Martin Liquidadora  Kristopher Jalal Martin Liquidador ES FROYO, S.A. DE C.V.  Despacho de Auditoría Amaya Pineda y Asociados Auditores Externos Reg. De Insc. # 1557 Lic. Luis Alex Amaya Henríquez Reg. De Insc. # 920   Patricia Catalina Velasco de Avalos Contador General CONTADOR PATRICIA CATALINA VELASCO DE AVALOS INSCRIPCION No. 2713 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR			
2a. Publicación (6-8-10 Octubre de 2026)			

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

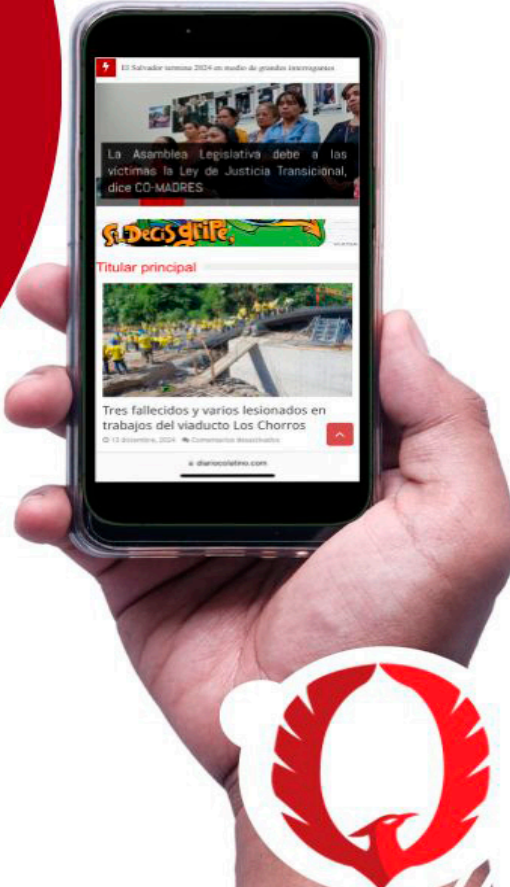
Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

 **ventas@diariocolatino.com**

 **7143-0430**

www.diariocolatino.com



Búscanos en nuestras redes sociales
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl@DiarioColatino

El Salvador vs. Paraguay: La Femenina vuelve a la acción este 9 y 12 de octubre

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

La Selección Femenina de El Salvador disputará este 9 y 12 de octubre una doble fecha amistosa ante su rival sudamericano Paraguay, encuentro de preparación para los compromisos internacionales del combinado nacional.

La azul y blanco, dirigida por el técnico Eric Acuña, se medirá en primera instancia al cuadro guaraní este viernes 9 de octubre a las 7:30 p.m. en el estadio Cuscatlán, para que la afición salvadoreña pueda comprar sus entradas y asistir al evento deportivo.

Dos días después, la Selecta se volverá a encontrar con el mismo rival en el mismo recinto, pero en horario

de 8:00 p.m. para cerrar la doble fecha internacional amistosa del combinado nacional.

La seleccionada Jackeline

Velásquez mencionó la emoción por volver a vestir la azul y blanco y las implicaciones de los encuentros.

“Me siento muy feliz de poder estar nuevamente en casa, un orgullo vestido en la camiseta de la selección. Cada parti-

do es un examen, sabemos que cada partido es diferente, pero al final creo que eso nos está preparando más allá de solo lo físico; lo táctico, al nivel mental, es un aspecto importante para que nos vayamos desarrollando como jugadores, vamos a dar el cien por ciento por esta camiseta”, señaló.

Por otra parte, la internacional, Samantha Fisher aseguró estar feliz de volver a las actividades de selección e invitó a la afición a asistir a los amistosos en el estadio Cuscatlán.

Los precios para asistir al encuentro entre El Salvador-Paraguay en el estadio Cuscatlán van desde los \$3 en general, \$5 sol preferente, \$7 sombra, \$10 tribuna, \$15 platea y \$30 nivel 12, a la venta sin cargo de boletería en FunCapital.



La selección femenina se prepara de cara a los dos partidos amistosos que disputará ante Paraguay en el estadio Cuscatlán. Foto: Diario Co Latino / La Selecta.



El Salvador, en categoría masculina y femenina, continúan como referentes de fútbol playa a nivel de CONCACAF. Foto: Diario Co Latino / La Selecta.

El Salvador consolida su dominio en el fútbol playa de CONCACAF

de Naciones de Fútbol Playa disputada en Brasil, donde el equipo masculino consiguió la medalla de plata y el femenino obtuvo el bronce.

El combinado de fútbol playa mantiene el liderato de CONCACAF. La Selección Masculina, dirigida por Rudis Gallo, finalizó como subcampeona de la Copa de Naciones tras perder 2-0 ante Brasil en la final disputada en la Arena Guariroba de Beach Soccer.

El Salvador cerró el torneo con dos victorias y una derrota. En su debut empató 3-3 ante Colombia y se impuso en penales; posteriormente derrotó 4-3 a Perú y cayó 8-2 ante Brasil.

Tras su participación en territorio brasileño, la azul y blanco se mantiene en el pue-

to 13 del ranking mundial, además de conservar el liderato de CONCACAF.

Estados Unidos, Guatemala, México y Bahamas completan las primeras posiciones regionales. A escala mundial, Brasil continúa al frente de la clasificación, seguido por Portugal, Italia y Bielorrusia.

La Selección Femenina conserva el segundo lugar regional. La Selección Femenina de Fútbol Playa también mantiene su posición en la actualización del 2 de octubre.

El equipo dirigido por Elías Ramírez continúa en el puesto 11 del ranking mundial, con 290 puntos, y conserva el segundo lugar de CONCACAF.

En la Copa de Naciones, El Salvador consiguió la medalla

de bronce en su primera participación internacional. El equipo perdió 2-1 ante Espirito Santo, derrotó 4-3 a Brasil y posteriormente cayó 2-1 en tiempo extra ante Brasil.

A pesar de su participación en el torneo disputado en Brasil, la selección femenina mantiene tanto su posición como sus 290 puntos en la clasificación mundial.

De esta manera, en la actualización del 2 de octubre de 2026, El Salvador conserva sus posiciones en los rankings de Beach Soccer Worldwide: 13.º del mundo y primero de CONCACAF en masculino, con 918.5 puntos; y la categoría femenina es 11.º del mundo y segundo de CONCACAF, con 290 puntos.

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

Las selecciones de fútbol playa de El Salvador mantienen sus posiciones en la clasificación mundial de Beach Soccer Worldwide, de acuerdo con la actualización del ranking correspondiente al 2 de octubre de 2026.

La Selección Masculi-

na continúa como la número uno de CONCACAF y ocupa el puesto 13 a escala mundial, con 918.5 puntos, mientras que la Selección Femenina se mantiene en el segundo lugar de CONCACAF y en el puesto 11 del ranking mundial, con 290 puntos.

La actualización se produce después de la participación de ambas selecciones en la Copa